



## Acta número ochenta y siete, sexagésima ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:00 horas del día Viernes 21 de Junio del 2024, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Octogésimo Séptima Sesión de Cabildo, Sexagésima Ordinaria los. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Decimo Primer Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Segundo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Octogésimo Séptima Sesión de Cabildo, Sexagésima Ordinaria de este día 21 de Junio de 2024, iniciando con el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DIA:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la sesión.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública correspondiente al mes de Mayo del ejercicio fiscal 2024 a través de la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 112 fracción II del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.*



6. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud que presenta el Ing. Abelardo Juárez Moreno, Tesorero Municipal, para que este H. Cabildo de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, autorice las modificaciones al tabulador de percepciones y remuneraciones de los servidores públicos para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 112, fracción II y Artículo 102 fracción V numeral 6 del Código Municipal vigente en el Estado. Y en su caso aprobación.
7. Se somete a votación del R. Ayuntamiento la propuesta presentada por la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza para que se autorice el cobro de \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.) CEPROFIS por cada año, en los recargos moratorios del pago del Impuesto Predial en el año 2023 y en años anteriores. Este descuento será durante los meses de Julio a Diciembre del 2024. Fundamentado en el artículo 383 del código financiero para los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
8. Se somete a votación del R. Ayuntamiento la propuesta presentada por la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza para que se autorice el descuento de los recargos moratorios del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) a \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.) por el impuesto vencido considerándose este importe durante los meses de Julio a Diciembre del 2024. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 383 del Código Financiero vigente en el Estado. Y en su caso aprobación.
9. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la solicitud de cambios de automóvil de los concesionarios de Transporte público en modalidad Autos de Alquiler (Taxis), presentada al R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza por el C. José Jalil Mussa Aguirre, Coordinador de Transporte Municipal, a través del Presidente de la Comisión de Transporte Municipal



*David Rogelio Sánchez Sanmiguel, anexando a dichos procedimientos la documentación correspondiente en cada uno de los expedientes presentados. Posteriormente la Coordinación de Transporte Municipal, notificará al Delegado Regional de la Secretaría de Transporte del Estado, para que se les otorguen los permisos correspondientes del Estado y/o Municipio. Y en su caso aprobación.*

10. Asuntos Generales.

11. Clausura de la Sesión.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (17) diecisiete de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio, la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Octogésimo Séptima Sesión de Cabildo, Sexagésima Ordinaria, siendo las 16:23 horas del día 21 de Junio del 2024 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del Orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo **Aprobada por UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura de las Acta de la Sesiones anteriores y aprobación de las mismas. Toma la palabra la Sindico de Vigilancia Laura Elizabeth Wong Menchaca quien solicita la omisión de la lectura del Actas anteriores. Se somete a votación del H. Cabildo la omisión de la lectura de las Actas anterior siendo Aprobado por **MAYORIA** con 15 votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Mayra Guadalupe Salazar Martínez. Seguido a esto, se somete a



votación del H. Cabildo la aprobación de las Actas anteriores siendo Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO**, el cual corresponde a los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública correspondiente al mes de Mayo del ejercicio fiscal 2024 a través de la Comisión de Hacienda.

El Síndico de Mayoría C. Víctor Hugo Rivera Castellanos secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública da lectura al Dictamen del Estado Financiero correspondiente al mes de mayo.

Seguido a ello, toma pauta el Ing. Abelardo Juárez Moreno, Tesorero Municipal quien da lectura al Informe de la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo del 2024.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cuestiona que los Ingresos totales fueron de \$18'808,586.00 (dieciocho millones ochocientos ocho mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) pero de estos \$18'000,000.00 (dieciocho millones 00/100 m.n.), \$16'603,000.00 (dieciséis millones seis cientos tres mil pesos 00/100 m.n.) fueron de Participación y Atribuciones Federales, por lo que la pregunta es ¿Porqué el Municipio tiene tan bajo ingreso, ya que solamente se recaudaron alrededor de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.)? Básicamente \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) fue lo recaudado por el predial, por lo que insiste en saber por qué no se ha podido incrementar la recaudación para el Municipio.

El Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal comenta que el primer trimestre del año es el que más ingresos tiene, a partir de ahí empiezan a bajar, en el 2do. Trimestre del año comentó haberse reunido con Catastro para mejorar el ingreso, por lo que se está solicitando retirar los cargos en el predial para beneficio de los contribuyentes que faltan por pagar; interviene nuevamente el Regidor



Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comentando que aparte de incentivar a la población para tratar de mejorar los ingresos, ¿Qué otras cosas se van hacer? Y en el tema de los ingresos de Seguridad Pública siguen siendo alrededor de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) diarios que muy bien pueden ingresar o incrementar multas y que también podría mejorar la inversión, agregó que no se están haciendo acciones diferentes para mejorar el ingreso, en el primer trimestre aumenta un poco por los ingresos del predial pero después caen notablemente, por lo que solicita se implementen cosas diferentes, continuó con el tema de los Egresos; en Inversión Pública son \$754,000.00 (setecientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) cuestionó ¿Qué fue lo que se hizo? A lo que el Ing. Abelardo Juárez Moreno contesta que son de FORTAMUN y bacheo; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comenta que para que se tenga una idea, de prensa se trae \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n.) y cuestionó ¿A qué se debe que se priorizan otras cosas y no a la Obra Pública? Toma la palabra el Ing. Abelardo Juárez Moreno, Tesorero Municipal y comenta que Obras Públicas ya empezó con unas obras, sin embargo como no se ha dado ningún anticipo todavía, no se pueden presentar, agregó que él tenía entendido que ya se había presentado ante el H. Cabildo la obra, donde solicitan la autorización de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.); agrega el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que si se estaba pidiendo la autorización de esa cantidad, sería en la próxima Sesión de Cabildo.

Continua el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa quien cuestiona el rubro de Remuneraciones Adicionales y Especiales por \$658,000.00 (seiscientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) ¿A qué se debe el incremento?; toma la palabra el Ing. Abelardo Juárez Moreno quien menciona que tiene alrededor de 3 meses manejándose en este rango, dentro de la percepción de Seguridad Pública va el rubro de Otros Ingresos y parte de eso va ahí; a lo que el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa comenta que la recaudación de Seguridad Pública es muy



baja y se puede mejorar lo recolectado, continua con otro renglón el de inmuebles infiriendo sobre este monto por más de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); a lo que el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno indico que se están haciendo dos depósitos de agua uno en Agujita y el otro en Cloete, para uno de estos dos depósitos se compró un terreno y que ahora es un activo del Municipio; es la razón por la que se hizo la compra ya que no se puede hacer un depósito en un terreno que no le pertenece al Municipio.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas vuelve a tocar el tema sobre los \$754,000.00 (setecientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) cuestiona si son de FORTAMUN y por qué se utilizó para eso, si la ley es muy clara. Acto seguido da lectura al concepto de fondo de FORTAMUN, quien comenta que lo que indica la ley es que este fondo se utilice en materia de Seguridad Pública, pero se está utilizando para Obra Pública.

Toma la palabra la C.P. Karen Paola de Anda García y da lectura a un párrafo que refiere al fondo de FORTAMUN; donde puntualiza que el 30% se destina directo a Seguridad Pública y ese rubro si se cubre, agregando que Seguridad Pública Nacional pide requerimientos trimestralmente sobre el plazo que estamos creando en materia de Seguridad Pública, por lo que eso si está regulado y en el caso de no hacerlo nos haremos acreedores a una multa por no cumplir con la reglas de operación del fondo específicamente, el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón afirma lo anterior comentado por la C.P. Karen Paola de Anda García acerca de que ese fondo se utiliza para el mantenimiento, es muy clara lo que la ley dice, y no entiende por qué se le da tanta vuelta al asunto, el gasto está amparado. Agrega el Síndico de Mayoría Víctor Hugo Rivera Castellanos que en pasadas administraciones y en esta, este fondo se ha utilizado en obras de este tipo y se ha dado parte a la Auditoria del Estado y a la Auditoría de la Federación sin obstáculo u observación alguna.



La Regidora Faustina Carranza Soto comenta en Materiales y Suministros aumentó un 11.30% y cuestiona ¿Qué tipo de herramientas y refacciones son? Agrega que si las refacciones que más se ha gastado es en la de los camiones de limpieza y recalcó que quiere saber específicamente cuanto se ha gastado en refacciones para ver si conviene más comprar camiones o estar pagando en refacciones, porque hasta la fecha no se ha podido nivelar y tener limpia la ciudad por la falta de camiones, no saben cuántos camiones hay en servicio. El otro punto que toca es el del terreno que se compró para el rebombeo del cual agregó que ya se los había comentado la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, es importante saber cuándo se compró el terreno y cuanto mide para que estén enterados. Además comentó constantemente se está preguntando cuanto se recaba de los ambulantes ya que se le hace muy poco, así como en el caso de Seguridad Pública, dijo que desde hace dos o tres Sesiones ha hecho esta pregunta específica, en la basura comento haberse recolectado \$575,000.00 (quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) por lo que es necesario saber si ese dinero se ocupó para la compra de refacciones o en que se usa, porque se supone es para mantenimiento, solicitó se le contestara; el Ing. Abelardo Juárez Moreno contesta que el terreno adquirido mide 1,600 metros y quien eligió este terreno fue el sistema de aguas, se dio un anticipo de \$200,000.00 (doscientos dos mil pesos 00/100 m.n.) aclarando que una pila es el doble de tamaño que la otra, de las refacciones comentó traer la lista de gastos pero no el total y respecto a los ambulante dijo no traer la relación de los ingresos; a lo que Regidora Faustina Carranza Soto dijo que desde hace tiempo le dan la misma respuesta, dijo no quedar satisfecha con la información que presenta el Tesorero Municipal lo que significa que no está bien informado en todo lo que entra en la administración. Retoma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, específicamente en el rubro de Servicios Generales y Servicios de Arrendamientos, lo pagado es por mas \$1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) cuestionando ¿que se arrendó por esa cantidad?; el Ing.



Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal contesta se arrendó la maquinaria que está en el basurero, también maquinaria para Obras Públicas que se ocupa en la ciudad; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas nuevamente cuestionó si había contratos, licitaciones y a quienes se les renta; a lo que el Ing. Abelardo Juárez Moreno comentó que eran contratos mensuales, si están licitados uno de ellos es con Triturados otro con Grupo Constructor, Manuel Pacheco y las copiadoras entre otros; continua el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que en el rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos por poco más de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) preguntas a ¿qué se debe que es ese gasto?; a lo que el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno dice que son los eventos del Día de la Madre, Día del Maestro; continua en la voz el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas tocando otro rubro el de Materiales y Suministros, comentando que hay un incremento de un 27% por el día de la madres y el día del maestro, pero en Servicios Generales mencionaron que por el día del maestro fue \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) cuestiona ¿En cuál de los dos rubros es? A lo que el Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal responde que hay un error en la redacción del capítulo, y agrega que en Servicios generales aumentó un 27%; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comenta que en capítulo 3000 esta lo del e Día de la Madre y Día del Maestro ¿cuánto se gastó en cada una de estas festividades? Responde el Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal que en el Día de la Madre fueron los regalos para la rifa y el grupo Mister Chivo; para el Día del Maestro fue el banquete para 1500 personas, regalos y se incluye algo del Día del Niño.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el quinto punto correspondiente a los Estados Financieros y sus Adecuaciones Presupuestales de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Mayo del ejercicio fiscal 2024 a través de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, siendo Aprobado por **MAYORIA con 13**



votos a favor, 3 votos en contra de los Regidores Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Reynaldo Emmanuel García Villa y una abstención de la Regidora Elizabeth Fernández Camacho.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SEIS**, el cual corresponde a la solicitud que presenta el Ing. Abelardo Juárez Moreno, Tesorero Municipal, para que este H. Cabildo de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, autorice las modificaciones al tabulador de percepciones y remuneraciones de los servidores públicos para el ejercicio fiscal 2024.

Toma la palabra el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno mencionando que fue una adecuación al tabulador en Seguridad Pública y al personal sindicalizado. Por parte de auditoría nos dijeron que era una percepción al tabulador capturada en otro renglón, es solo una corrección de rubro en el caso de Seguridad Pública sin impacto de incremento. En el caso del personal sindicalizado se debió al incremento del 20% del salario mínimo y se debía adecuar el rango nuevo a esta percepción; comenta el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que la tabla no se alcanza a distinguir; a lo que el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno comenta que se modificó el límite superior; el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa pregunta que pasa si supera el rango en su salario; a lo que el Tesorero responde este ajuste se equilibraría para no sobrepasar los rangos.

El Regidor Javier Jiménez Trinidad cuestiona ¿este aumento es para policías y sindicalizados? A lo que el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona que es únicamente para sindicalizados, debido al incremento del salario mínimo.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo la solicitud que presenta el Ing. Abelardo Juárez Moreno, Tesorero Municipal, para que este H. Cabildo de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, autorice las Modificaciones al Tabulador de Percepciones y Remuneraciones de los Servidores Públicos para el ejercicio fiscal 2024, siendo este en lo particular **Aprobado por UNANIMIDAD.**



Se atiende **PUNTO NUMERO SIETE**, correspondiente a la propuesta presentada por la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza para que este H. Cabildo autorice el cobro de \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.) CEPROFIS por cada año, en los recargos moratorios del pago del Impuesto Predial en el año 2023 y en años anteriores. Este descuento será durante los meses de Julio a Diciembre del 2024. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 383 del Código Financiero vigente en el Estado.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo la propuesta presentada por la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza para que se autorice el cobro de \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.) CEPROFIS por cada año, en los recargos moratorios del pago del Impuesto Predial en el año 2023 y en años anteriores. Este descuento será durante los meses de Julio a Diciembre del 2024, posteriormente se publicarán en la Gaceta Municipal y Periódico Oficial del Estado, siendo **Aprobada por UNANIMIDAD**.

Se atiende **PUNTO NUMERO OCHO**, correspondiente a la propuesta presentada por la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza para que este R. Ayuntamiento autorice el descuento de los recargos moratorios del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) a \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.) por el impuesto vencido considerándose este importe durante los meses de Julio a Diciembre del 2024. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 383 del Código Financiero vigente en el Estado.

**ACUERDO:** Se somete a votación del R. Ayuntamiento la propuesta presentada por la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza para que se autorice el cobro de \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.) por concepto de recargos derivados del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) a todos los contribuyentes que presenten atrasos y acudan a Tesorería a realizar el pago durante los meses de Julio a Diciembre del 2024,



posteriormente publicarse en la Gaceta Municipal y Periódico Oficial del Estado, siendo **Aprobada por UNANIMIDAD.**

Se atiende **PUNTO NUMERO NUEVE**, correspondiente a la solicitud de cambios de automóvil de los concesionarios de Transporte público en modalidad Autos de Alquiler (Taxis), presentada al R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza por el C. José Jalil Mussa Aguirre, Coordinador de Transporte Municipal, a través del Presidente de la Comisión de Transporte Municipal David Rogelio Sánchez Sanmiguel, anexando a dichos procedimientos la documentación correspondiente en cada uno de los expedientes presentados. Posteriormente la Coordinación de Transporte Municipal, notificará al Delegado Regional de la Secretaría de Transporte del Estado, para que se les otorguen los permisos correspondientes del Estado y/o Municipio.

El Regidor David Rogelio Sanmiguel Sanchez informa de los cambios de vehículos denominados taxis, agregando que se ha anexado el expediente de los movimientos correspondientes; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas indica que esta solicitud se debe pasa por el Consejo de Transporte, a lo que el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez estos cambios de vehículos ya fueron aprobados por el Consejo de Transporte.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo la solicitud presentada al R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza por el C. José Jalil Mussa Aguirre, Coordinador de Transporte Municipal, de los concesionarios de Transporte público en modalidad Autos de Alquiler (Taxis), que solicitan cambios de automóvil, anexando a dichos procedimientos la documentación correspondiente en cada uno de los expedientes presentados, siendo **Aprobado por UNANIMIDAD.**



El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera declara abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir.

Inicia el C. Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas exponiendo que recibió mensajes acerca de la tardanza en la recolección de basura en el Municipio de Sabinas, de fuentes extraoficiales se menciona andaban trabajando 3 camiones y 2 trailas; cuestiona: ¿Los camiones son rentados o del Municipio?; hay un constante reclamo de la Ciudadanía sobre recolección de basura y del agua, se ha solicitado al Tesorero acerca del monto ejercido para los festejos del día de la Madre y del día del Maestro; ¿Por qué ese recurso que se utilizó en dichos eventos no se utiliza para recolección de basura?

Respondiendo la Presidenta Municipal, Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, al inicio de la administración solo era una unidad y con el trabajo de todos logramos una flotilla, se han solucionado las situaciones, sobre los camiones que menciona 3 unidades se desbielaron, una unidad mas fue la trasmisión. El mantenimiento se les continua dando para agilizar se han contratado mas mecánicos especialistas, es muy estresante este problema ya que la ciudadanía demanda un servicio que hay que darles. En cuanto al agua les informo, hay 2 obras grandes la primera en Agujita y la segunda en la Villa de Cloete, ya están las obras concluida, se están haciendo las pruebas, la próxima semana van a quedar listas, son compromisos que hizo el Gobernador, ya son pocos días para que concluya estas obras grandes de re- bombeo; nuevamente el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, comenta acerca de los 3 camiones que van a estar trabajando. Hay personas que se han acercado buscando posibilidad de que ellos puedan ir a tirar la basura personalmente, les he comentado que necesitaban un permiso, de qué manera se podría abrir



el espacio a la ciudadanía, ya fueron y la persona del portón no les dio permiso para ir al tiradero.

La Presidenta Diana Guadalupe Haro Martínez comenta que se puede ir a tirar la basura de hogar sin ningún permiso, mas no se acepta ni se puede recibir la de materiales biológicos infecciosos o industriales.

Acto seguido el C. Lic. Juan Carlos Sandoval González Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Servicios Primarios informa acerca del proyecto de COPLADEM; mediante la presentación explica los presupuestos para los proyectos de la primer etapa y la segunda etapa que se ejercería para el tema del agua, alcanzando la suma de mas de \$12,000,000.00 (doce de millones de pesos 00/100 m.n.) y aportando la descripción correspondiente para estos proyectos los cuales se anexan. Por medio de convocatoria se autoriza la realización de las obras, donde se decidirá quién la realizara. Una vez que se cumpla con los requisitos que se necesitan por parte de Contraloría y Auditoria.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas inicia su intervención dando lectura a lo concerniente a COPLADEM en su ejecución, agrega toda las obras deben pasar por el H. Cabildo y estas son bajo las tres modalidades que ya conocemos; el C. Reynaldo Emanuel García Villa, pregunta al Lic. Juan Carlos Sandoval González acerca de cómo se realizó la elección de las licitaciones para la obra; el C. Lic. Juan Carlos Sandoval González responde de la siguiente manera, se realiza un proceso acompañado de un estudio y un presupuesto y se envía COPLADEM en México, si está bien pasa a la siguiente etapa, y si no está correcto se regresa.

Continúa el C. Reynaldo Emanuel García Villa y propone que se les de atención a las dos plazas de esa colonia ya que a una de ellas se le puede incluir una cancha de futbol con pasto sintético pues considera que debe tomarse en cuenta los rangos de edad; el Regidor el Regidor Remberto Guadalupe



Hernández Cárdenas menciona siguiendo el Código Municipal el COPLADEM es un órgano auxiliar del municipio, esto es lo que se realizó porque así se prepuso, no se le está dando la importancia al Ayuntamiento para las obras que se van a realizar, hace falta un dictamen del COPLADEM, en el cual podamos tener un fundamento de que es lo que se va a realizar y por qué la obra.

El regidor David Rogelio Sanmiguel Sanchez propone que se debe de informar de todas las obras que se van a realizar ya que estas son las que solicita la población y se les está dando respuesta; la Regidora Dariela Morales Bermea agrega que con justa razón, comenta que necesidades hay muchas, aquí es donde se concentra varias personas, donde podemos cumplir en las diferentes colonias, que serán de mucho beneficio llevarles este proyecto, es algo que se necesita, a los niños les gusta el fútbol, y que se aprovechen los espacios por todos; hace uso de derecho a la palabra la C. Regidora Faustina Carranza Soto, pregunta ¿quiénes son los que integran el Consejo de COPLADEM?, debemos tener el conocimiento de los nombres de los integrantes del Consejo, necesitamos que nos mantengan informados, tenemos un compromiso como representante de la ciudadanía, por lo que en obras públicas debemos de tener las propuestas que llegaron y fueron aprobados por el Consejo, hay mucho que hacer con el drenaje, hay necesidades de tener áreas verdes y ver otras prioridades que tiene el municipio, vamos a hacer las cosas bien pues estos comentarios se deben de aceptar como las sugerencias que hagamos aquí; para el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas estima no coincidir con la compañera Faustina Carranza Soto, pues no existe ningún dictamen o acuerdo por parte del Consejo COPLADEM, pues se debe informar al Ayuntamiento para su aprobación y para dar claridad de las obras que se van a realizar.



Toma la palabra el C. Regidor Miguel Gerardo Delgado Puron mencionando que este año hubo un recorte de al menos \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) es muy poco lo que esta llegando para mantener un ritmo de obra publica, es necesario una reingeniería en ciertos rubros para mejorar el ingreso y participaciones, por ello e insistido en un estudio entre la dirección de obras publicas y catastro para actualizar el predial. Pues no debemos perder las participaciones que nos envían el Estado y Federación; hace uso de la palabra la C. Regidora Faustina Carranza Soto comentando: hemos aportado en dos años propuestas e ideas y no se tomaron en cuenta. Aceptamos la inversión de los semáforos y quedamos mal con la ciudadanía. Vamos hacer las cosas bien para concluir en esta etapa de la administración, ya que apoyamos a la Alcaldesa desde el inicio hasta el final.

Toma la palabra el C. Regidor Reynaldo Emanuel García Villa mencionando que no se pierda el enfoque, podemos apoyar en obras, lo que queremos saber es quien decidió las obras pues la gente de Sabinas, Agujita y Cloete es quien realmente conoce la problemática de su colonia o barrio. Hoy tenemos la oportunidad de dejar huella que se realizó por medio de esta administración.

Toma la palabra la Presidenta de Sabinas, Coahuila de Zaragoza Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, la inversión se va a las peticiones que se han dado por parte de la ciudadanía o que llegan a través de Atención Ciudadana, se les está dando seguimiento en tiempo y forma para dar soluciones tempranas a la ciudadanía como es el caso de la cancha de la deportiva, la cual fue petición de la misma ciudadanía, así como el Parque Lineal en la colonia Santo Domingo, son obras que ya se tienen planeadas y se realizaran antes de terminar esta administración.

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana



Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Octogésimo Séptima Sesión de Cabildo, Sexagésima Ordinaria siendo las 18:16 horas del día 21 de Junio del año 2024.

Las actas deberán ser firmadas (al margen y al calce) por los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión y por el Secretario del mismo, fundamentado en el Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para su debida constancia legal.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**2022- 2024**

**Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez**  
Presidenta Municipal

**Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera**  
Secretario del R. Ayuntamiento

**Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
Síndico De Mayoría

**Laura Elizabeth Wong Menhaca**  
Síndico De Vigilancia

**Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández**  
Primer Regidor

**Miguel Gerardo Delgado Purón**  
Segundo Regidor

**Dariela Morales Bermea**  
Tercer Regidor

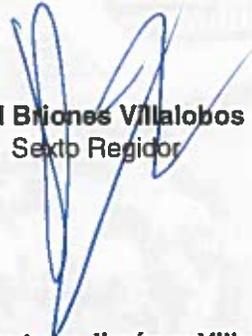
**David Rogelio Sanmiguel Sánchez**  
Cuarto Regidor



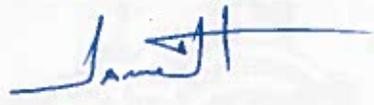
**Elsa Margarita de la Cruz Villarreal**  
Quinto Regidor

**Raúl Briones Villalobos**  
Sexto Regidor

  
**Martha Longoria Avilés**  
Séptimo Regidor

  
**Carlos Gustavo Jiménez Villarreal**  
Octavo Regidor

  
**Laura Fernanda Iribarren Garza**  
Noveno Regidor

  
**Javier Jiménez Trinidad**  
Decimo Regidor

  
**Remberto Guadalupe Hernández  
Cárdenas**  
Décimo Primer Regidor

**Elizabeth Fernández Camacho**  
Décimo Segundo Regidor

**Faustina Carranza Soto**  
Décimo Tercer Regidor

**Mayra Guadalupe Salazar Martínez**  
Décimo Cuarto Regidor

**Reynaldo Emmanuel García Villa**  
Décimo Quinto Regidor



# TESORERÍA MUNICIPAL

SABINAS COAHUILA A 17 DE JUNIO DEL 2024  
T/157/2024

ASUNTO: ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2024.

**ORIGINAL**

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NÁJERA.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE. -**

De conformidad a lo establecido en el Art. 129 Fracción VII del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, envié los Estados Financieros correspondientes al Mes de Mayo del Ejercicio fiscal 2024 para su análisis y aprobación correspondiente.

Lo anterior con la finalidad de que se les dé el cumplimiento a **los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6** del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que quedan a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
CD. SABINAS, COAHUILA

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO**  
**TESORERO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAH.**

**Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza  
17 de Junio de 2024**

**Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.  
Presidenta Municipal.  
PRESENTE:**

**At'n. Miembros del Republicano Ayuntamiento de  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.**

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 112, fracción II del código municipal vigente en el estado, en tiempo forma, los C. Regidora y Síndicos integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Dariela Morales Bermea, Presidente, C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría y la C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, vocal y Síndica de minoría, presentamos Dictamen, relativo al estado financiero correspondiente al mes de Mayo del Ejercicio fiscal 2024.

Para que en su oportunidad se presente en la siguiente Sesión donde este R. Ayuntamiento tenga la posibilidad de someterse a discusión, aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la gaceta electrónica.

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO:** Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con las atribuciones de Analizar y dictaminar los informes mensuales del ejercicio fiscal 2024, en este caso lo correspondiente al mes de Mayo del año en mención, para que en forma posterior sea sometido a la consideración del R. Ayuntamiento.



**SEGUNDO.-** Toda vez que se haya realizado la revisión y análisis de la documentación del mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2024 y elaborado un dictamen favorable por parte de esta Comisión, indicarle al C. Tesorero solicite por escrito, atento oficio al Secretario del R. Ayuntamiento para que se programe Sesión de Cabildo y someterla a la aprobación correspondiente.

**TERCERO:** Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, recibe el 10 de Junio del presente por parte de la Tesorería Municipal la documentación financiera correspondiente al mes de Mayo del 2024, se programan mesas de trabajo con personal de la misma dependencia los días 12, 13 y 14 de Junio de 2024; en conclusión y en cumplimiento a lo señalado en el punto PRIMERO Y SEGUNDO de este dictamen, esta Comisión y después de llevar cabo las mesas de trabajo con el C. Tesorero Municipal y personal de la misma dependencia, se dictamina y resuelve lo siguiente:

**RESOLUTIVO:**

- I. Que de manera integral esta Comisión, analizó y revisó toda la documentación que contienen el Estado Financiero del mes de Mayo del 2024, presentado por el C. Tesorero y los coordinadores de ingresos y egresos de la Tesorería Municipal.
- II. Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública después de revisado y analizado el Estado Financiero del mes en mención, manifiestan su conformidad en lo actuado, revisado y analizado, no encontrando circunstancia alguna y que será el propio C. Tesorero municipal quien rinda ante el H. Cabildo la información correspondiente.
- III. Se acuerda que en la Sesión que se programe, sea el C. Tesorero quien solicite por oficio al Secretario del Republicano Ayuntamiento, se programe Sesión de Cabildo donde se autorice su comparecencia y de una explicación integral de los estados financieros del mes de Mayo del presente año.

**OBSERVACIONES:**

La variación entre el ingreso recaudado y el egreso devengado en el mes de mayo fue positiva, habiendo una diferencia de \$530,979.75 (Quinientos treinta mil novecientos setenta y nueve pesos 75/100 m.n.)

En cuanto a los ingresos propios se observa una recaudación menor en un 3.03% en comparación con el mes anterior, aun cuando la campaña de descuento en recargos se encontraba vigente.

Ahora bien, en el área de Egresos, se observa un aumento general del 15.80 %.

Específicamente en el rubro de Servicios Personales se observa una disminución de un 3.66 % en comparación con el mes anterior.

En Materiales y Suministros (Capítulo 2000) se tiene un aumento de un 11.33 % debido a compra de Herramientas, Refacciones y Accesorios de Equipo de Transporte, así como Materiales y Artículos de Construcción.

Ahora bien, en el rubro de Servicios Generales (Capítulo 3000) se observa un aumento de un 27.17% en comparación con el mes anterior, debido a incrementos en el pago de energía eléctrica, así como en Servicios Oficiales por los gastos generados del día de la Madre y el Día del Maestro.

Mientras tanto en Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones se observa un aumento de un 6.83 % en comparación con el mes anterior, debido a convenio con el Gobierno del Estado, en Transferencia a SIMAS SABINAS para que sustituyan los medidores siniestrados de los ciudadanos en la granizada.

En el Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles se observa un incremento de un 85.76% debido a la compra de un bien inmueble en la localidad de Cloete, para que SIMAS SABINAS, lleve a cabo una obra para solucionar el abasto de agua potable para la comunidad de Cloete.

En el Capítulo 6000 Inversión Pública, se observa un incremento de un 100% en comparación con el mes anterior, debido a que se pagó una obra de bacheo del fondo de fortalecimiento municipal.

Es cuanto y Firman de conformidad:

**Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**

Regidora Dariela Morales Bermea, presidente

Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría

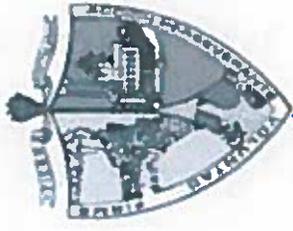
Laura Elizabeth Wong Menchaca vocal y Sindica de minoría,

c.c.p. Presidencia Municipal.  
c.c.p Republicano Ayuntamiento.  
c.c.p Archivo.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*

# INFORME MAYO "2024"

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Gulay



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Principal Marco Normativo

- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*



# CONCENTRADO INGRESOS MAYO 2024

INGRESOS		MAYO 2024
IMPUESTOS (Impuesto Rustico, Urbano, ISAI)		\$978,214.41
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS (Mantenimiento, Equipamiento Cuerpo de Bomberos)		\$ 19,775.39
DERECHOS (Estacionamientos Exclusivos, Refrendos Licencias de Alcoholes, Licencia P/Construcción, Servicios de Inhumación)		\$ 1,035,709.11
PRODUCTOS (Intereses Bancarios, por Registro en el Padrón de Proveedores Municipal)		\$ 138,844.50
APROVECHAMIENTOS (Multas de Tránsito, Policía y Daños al Municipio)		\$ 32,210.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (Participaciones, Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal)		\$ 16,603,832.60
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (Otros Fondos Federales)		\$ 0.00
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$18,808,586.01</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS AL MES DE MAYO DEL 2024

CONCEPTO	RECAUDADO MES DE MAYO DEL 2024
<b>IMPUESTO</b>	<b>\$ 978,214.41</b>
IMPUESTO ANUAL	\$ 453,863.76
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL	\$ 205,783.65
ISAI	\$ 275,909.00
RECARGO ISAI	\$ 23,695.00
COBRO DE MERCANCIA AMBULANTES	\$ 11,389.00
BAILES, CORRIDAS Y JARIPEOS PARTICULARES	\$ 7,574.00
COMERCIANENTES EN FERIAS, FIESTAS, VERBENAS Y OTROS	\$ -
FERIAS.	\$ -
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGRIDAD SOCIAL	\$ -
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS</b>	<b>\$ 17,275.39</b>
CONTRIBUCIONES PARA MANTENIMIENTOS CUERPOS DE BOMBEROS	\$ 17,275.39
<b>DERECHOS</b>	<b>\$ 1,035,709.11</b>
ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES EN LA VIA PUBLICA	\$ -
DERECHOS POR PREST. SERVICIOS DAP, RECOLECCION DE BASURA	\$ 575,813.65
SERVICIO PANTEON	\$ 13,716.00
RECARGOS MUNICIPALES	\$ 2,126.67
OTROS DERECHOS	\$ 444,052.79
<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$ 138,844.50</b>
POR ENAJENACION Y EXPLOTACION DE BIENES DEL MPIO	\$ -
INTERES BANCARIOS	\$ 134,709.76
REND FINANC GUBERNAM	\$ 1,032.74
REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES	\$ 3,102.00
<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 34,710.00</b>
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ -
MULTAS DE TRANSITO	\$ 21,170.00
MULTAS DE POLICIAS	\$ 10,500.00
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ 540.00
DONATIVOS Y OTROS	\$ -
DAÑOS AL MUNICIPIO	\$ 2,500.00

*[Handwritten signature]*

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$	-
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCE DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>16,603,832.60</b>
FONDO DE FISCALIZACION	\$	240,185.31
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	7,343,566.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	1,854,360.00
IMPUESTO ESP/PROD Y SERV	\$	108,195.00
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$	231,520.00
ISR PARTICIPABLE	\$	1,069,073.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	-\$	143,696.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$	23,416.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$	28,362.00
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO	\$	-
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	-\$	642,469.00
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020	\$	-
IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES	\$	211,197.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$	5,050,467.13
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$	1,229,225.50
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIOs PROD DE HIDROCA	\$	-
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS REPUVE	\$	430.66
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>18,808,586.01</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten marks]*



# CONCENTRADO EGRESOS MAYO 2024

## EGRESOS

MAYO 2024

SERVICIOS PERSONALES (Pago de Remuneraciones al Personal, Finiquitos)	\$ 7,449,761.21
MATERIALES Y SUMINISTROS (Materiales y útiles de Oficina, Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, Combustibles, Lubrificantes y Aditivos, Herramientas, Refacciones, Prod. Químicos)	\$ 2,360,144.09
SERVICIOS GENERALES (Servicios Básicos, Arrendamiento, Serv. Profesionales, Servicios de Comunicación Social, Viáticos)	\$ 6,357,314.93
TRANSFERENCIAS (Ayudas Sociales, Donativos, Pagos de Pensiones y Jubilaciones)	\$ 938,712.26
BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES (Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Inmuebles)	\$ 416,790.48
INVERSION PUBLICA (Obra Pública en bienes de Dominio Público, Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos y de Fomento)	\$ 754,883.29
CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA (Amortización e Intereses de la Deuda Pública Banobras)	\$ 0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 18,277,606.26</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*





Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de Sabinas Coahuila  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de mayo al 31 de mayo de 2024

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>Servicios Personales</b>	96,835,371.12	794,979.09	97,630,350.21	7,449,761.21	7,596,384.49	90,180,589.00	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	71,815,187.86	211,310.67	72,026,498.53	6,125,064.33	6,125,064.33	65,901,434.20	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,954,024.31	324,394.22	12,278,418.53	658,187.69	658,187.69	11,620,230.84	
Seguridad Social	2,764,577.40	0.00	2,764,577.40	0.00	140,400.00	2,764,577.40	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,859,491.50	166,603.72	7,026,095.22	303,837.28	310,060.56	6,722,257.94	
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,442,090.05	92,670.48	3,534,760.53	362,671.91	362,671.91	3,172,088.62	
<b>Materiales y Suministros</b>	32,557,766.72	-4,300.00	32,553,466.72	2,360,144.09	1,946,503.10	30,193,322.83	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,892,979.82	-8,156.49	3,884,823.33	116,062.67	2,345.97	3,768,760.66	
Alimentos y Utensilios	2,769,227.85	6,556.49	2,775,784.34	271,351.63	200,933.35	2,504,432.71	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	149.80	149.80	-149.80	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,676,744.83	-69,500.00	2,607,244.83	198,459.72	18,489.16	2,408,785.11	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	95,000.00	400.00	95,400.00	248.41	248.41	95,151.59	
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	18,000,000.00	-40,300.00	17,959,700.00	1,541,049.26	1,512,837.39	16,418,650.74	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,743,822.70	-500.00	1,743,322.70	4,641.42	149.98	1,738,681.28	
Materiales y Suministros Para Seguridad	307,498.60	-32,497.67	275,000.93	0.00	0.00	275,000.93	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,072,492.92	139,697.67	3,212,190.59	228,181.18	211,349.04	2,984,009.41	
<b>Servicios Generales</b>	128,981,777.16	4,300.00	128,986,077.16	6,357,314.93	6,512,202.44	122,628,762.23	
Servicios Básicos	77,815,354.26	-439,947.00	77,375,407.26	934,527.09	934,527.09	76,440,880.17	
Servicios de Arrendamiento	13,485,807.90	-52,000.00	13,433,807.90	1,708,642.18	1,816,591.78	11,725,165.72	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**Municipio de Sabinas Coahuila**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 Del 1 de mayo al 31 de mayo de 2024

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	6,978,453.94	396,147.00	7,374,600.94	801,291.94	1,002,790.36	6,573,309.00	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	653,373.50	-17,300.00	636,073.50	10,982.57	10,982.57	625,090.93	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,233,430.96	-41,400.00	7,192,030.96	150,982.16	150,982.16	7,041,048.80	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,882,385.75	0.00	9,882,385.75	902,716.35	855,814.40	8,979,669.40	
Servicios de Traslado y Viáticos	2,865,909.97	83,800.00	2,949,709.97	117,166.27	117,166.27	2,832,543.70	
Servicios Oficiales	8,824,948.66	75,000.00	8,899,948.66	1,645,435.37	1,537,776.81	7,254,513.29	
Otros Servicios Generales	1,242,112.22	0.00	1,242,112.22	85,571.00	85,571.00	1,156,541.22	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>19,003,901.58</b>	<b>0.00</b>	<b>19,003,901.58</b>	<b>938,712.26</b>	<b>946,350.54</b>	<b>18,065,189.32</b>	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones	3,320,963.13	0.00	3,320,963.13	221,392.34	221,392.34	3,099,570.79	
Ayudas Sociales	12,327,924.83	-57,000.00	12,270,924.83	667,958.20	667,958.20	11,602,966.63	
Pensiones y Jubilaciones	1,114,427.60	0.00	1,114,427.60	0.00	0.00	1,114,427.60	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Donativos	2,240,586.02	57,000.00	2,297,586.02	49,361.72	57,000.00	2,248,224.30	
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>5,450,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,450,000.00</b>	<b>416,790.48</b>	<b>416,790.48</b>	<b>5,033,209.52</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	850,000.00	0.00	850,000.00	3,998.00	3,998.00	846,002.00	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de Sabinas Coahuila  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de mayo al 31 de mayo de 2024

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,500,000.00	-400,000.00	3,100,000.00	0.00	0.00	3,100,000.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	12,792.48	12,792.48	-12,792.48	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>36,050,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>36,050,000.00</b>	<b>754,883.29</b>	<b>754,883.29</b>	<b>35,295,116.71</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	22,595,465.02	-755,000.00	21,840,465.02	0.00	0.00	21,840,465.02	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	755,000.00	755,000.00	754,883.29	754,883.29	116.71	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	13,454,534.98	0.00	13,454,534.98	0.00	0.00	13,454,534.98	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de Sabinas Coahuila  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de mayo al 31 de mayo de 2024

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>6,722,089.88</b>	<b>0.00</b>	<b>6,722,089.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,722,089.88</b>	<b>6,722,089.88</b>
Amortización de la Deuda Pública	1,722,089.88	0.00	1,722,089.88	0.00	0.00	1,722,089.88	1,722,089.88
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>325,600,906.46</b>	<b>794,979.09</b>	<b>326,395,885.55</b>	<b>18,277,606.26</b>	<b>18,173,114.34</b>	<b>308,118,279.29</b>	<b>308,118,279.29</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

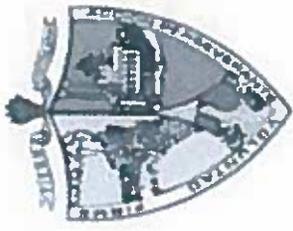
*[Handwritten signature]*

Handwritten signature in blue ink at the top left.



“

Handwritten signature in blue ink below the opening quote.



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



# PAGOS DE DEUDA PÚBLICA Y APP

Handwritten signature in blue ink above the main title.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



”

Handwritten signature in blue ink above the closing quote.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

**SALDOS  
FINALES  
ABRIL  
DEUDA  
\$94,557,270.36**

*Handwritten mark*

**Energetika**  
• Saldo Final  
\$94,557,270.36



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

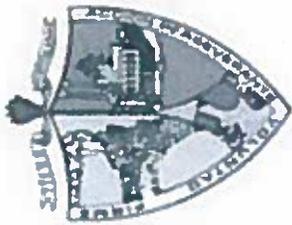
*Handwritten signature*

*f* *if* *if*



”

*tu*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



*✓*  
**GRACIAS!!**



”

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*



SABINAS COAHUILA A 17 DE JUNIO DEL 2024  
OFICIO:T/158/2024.  
ASUNTO:EL QUE SE INDICA.

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NAJERA.**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE.-**

**ORIGINAL**

De conformidad en lo establecido en el Art.129 Fraccion VII del Codigo Municipal del estado de Coahuila de zaragoza, envio las modificaciones al tabulador de rumeraciones y precepciones de los servidores publicos 2024.

Lo anterior con la finalidad de que se les de el cumplimiento a **los articulos 112 fraccion II y al 102 fraccion V numeral 6** de Codigo Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza que quedan a cargo de la comision de hacienda del municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaracion. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
CD. SABINAS, COAHUILA

ING.ABELARDO JUAREZ MORENO  
TESORERO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAH.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature over the official name, and several other signatures on the right and bottom.

12:50

8

*[Handwritten signature]*

**TABULADOR DE REMUNERACIONES Y PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS 2024**  
**R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA**  
**2024**

CLAVE DE NIVEL	PUESTO	13300										17102		11205		15901		13204		15901		15101		
		SUELDO MENSUAL										COMPENSACION MENSUAL POR EVENTOS ESPECIALES	DESPENSA MENSUAL	DESPENSA MENSUAL	ADJUALDO ANUAL	BONO DE COMPENSACION DE HABITA	DESPENSA ANUAL	VACACIONES ANUALES	PRIMA VACACIONAL ANUAL	DESPENSA VACACIONES ANUAL	ADJORRO MENSUAL			
		A	B	C	D	HABITA																		
PH	AYUDANTE MUNICIPAL	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 65,437.00																		
PS	PRESIDENTE MUNICIPAL	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 44,008.40																		
PT	SECRETARIO MUNICIPAL	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 44,008.40																		
PP	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 44,008.40																		
PD	TESORERO MUNICIPAL	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 44,008.40																		
PE	CONTADOR MUNICIPAL	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 44,008.40																		
PF	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 36,200.00																		
PG	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 44,008.40																		
PH	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 36,000.00																		
PI	DIRECTOR	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 35,649.00																		
PK	COORDINADOR B	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 26,952.00																		
PL	COORDINADOR A	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 17,500.00																		
PM	EMPLEADO MUNICI PAL	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.																			

CLAVE DE NIVEL	PUESTO	SUELDO MENSUAL										COMPENSACION MENSUAL POR EVENTOS ESPECIALES		DESPENSA MENSUAL		DESPENSA MENSUAL		ADJUALDO ANUAL		BONO DE COMPENSACION DE HABITA		DESPENSA ANUAL		VACACIONES ANUALES		PRIMA VACACIONAL ANUAL		DESPENSA VACACIONES ANUAL		ADJORRO MENSUAL						
		A	B	C	D	HABITA																														
AL	ALMACENISTA	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 10,331.99	S.M.H.	\$ 10,331.99	S.M.H.	\$ 10,681.05	S.M.H.	\$ 11,593.66																								
BB	BIBLIOTECARIO	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 9,655.26	S.M.H.	\$ 9,655.26	S.M.H.	\$ 10,331.99	S.M.H.	\$ 10,681.05																								
CH	CHOFER	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 9,655.26	S.M.H.	\$ 9,655.26	S.M.H.	\$ 10,331.99	S.M.H.	\$ 10,681.05																								
IM	INTENDENTE	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 7,934.43	S.M.H.	\$ 7,934.43	S.M.H.	\$ 8,524.38	S.M.H.	\$ 9,155.18																								
JA	JARDINERO	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 7,934.43	S.M.H.	\$ 7,934.43	S.M.H.	\$ 8,524.38	S.M.H.	\$ 9,155.18																								
ME	MENSAJERO	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 7,934.43	S.M.H.	\$ 7,934.43	S.M.H.	\$ 8,524.38	S.M.H.	\$ 9,155.18																								
OAL	OFICIAL ALBAÑIL	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 11,537.70	S.M.H.	\$ 11,537.70	S.M.H.	\$ 12,263.91	S.M.H.	\$ 13,000.14																								
ODI	OFICIAL DIBUJANTE	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 9,655.26	S.M.H.	\$ 9,655.26	S.M.H.	\$ 10,331.99	S.M.H.	\$ 10,681.05																								
OEL	OFICIAL ELECTRICISTA	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 9,655.26	S.M.H.	\$ 9,655.26	S.M.H.	\$ 10,331.99	S.M.H.	\$ 10,681.05																								
OSO	OFICIAL SOLDADOR	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 9,655.26	S.M.H.	\$ 9,655.26	S.M.H.	\$ 10,331.99	S.M.H.	\$ 10,681.05																								
PE	PEON	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 7,934.43	S.M.H.	\$ 7,934.43	S.M.H.	\$ 8,524.38	S.M.H.	\$ 9,155.18																								
SEC	SECRETARIA	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 10,343.31	S.M.H.	\$ 10,343.31	S.M.H.	\$ 10,681.05	S.M.H.	\$ 11,502.86																								
SUP	SUPERVISOR	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 13,713.93	S.M.H.	\$ 13,713.93	S.M.H.	\$ 14,411.82	S.M.H.	\$ 15,141.95																								
TE	TECNICO	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 11,537.70	S.M.H.	\$ 11,537.70	S.M.H.	\$ 12,263.91	S.M.H.	\$ 13,000.14																								
VEL	VELADOR	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 7,934.43	S.M.H.	\$ 7,934.43	S.M.H.	\$ 8,524.38	S.M.H.	\$ 9,155.18																								
CHM	CHOFER MAQ. PESADA	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 11,537.70	S.M.H.	\$ 11,537.70	S.M.H.	\$ 12,263.91	S.M.H.	\$ 13,000.14																								

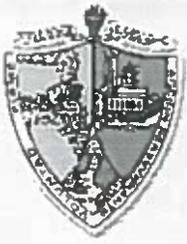
CLAVE DE NIVEL	PUESTO	SUELDO MENSUAL										COMPENSACION MENSUAL POR EVENTOS ESPECIALES		DESPENSA MENSUAL		DESPENSA MENSUAL		ADJUALDO ANUAL		BONO DE COMPENSACION DE HABITA		DESPENSA ANUAL		VACACIONES ANUALES		PRIMA VACACIONAL ANUAL		DESPENSA VACACIONES ANUAL		ADJORRO MENSUAL					
		A	B	C	D	HABITA																													
PP	PERSONAL POLICIA PREVENTIVA	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 25,257.74																													
PS	POLICIA PRIMERO	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 17,103.04																													
PT	POLICIA SEGUNDO	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 14,183.81																													
PF	POLICIA TERCERO	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 7,710.60																													
P	POLICIA	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 7,710.60																													
T	TRANSGUARDIA	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 7,710.60																													
BOH	BOMBERO	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	S.M.H.	\$ 7,470.00																													

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2024

# Tesorería

Sabinas, Coahuila a 18 de marzo del 2024  
Oficio: T/155/2024  
Asunto: el que se indica.

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE.-**

**ORIGINAL**

Por medio de la presente le solicito el punto de acuerdo y en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, con fundamento en el artículo 383 del código financiero para los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que se considere un descuento CEPROFIS en el cobro de los recargos del pago de prediales, cobrándose solamente \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.), en el año 2023 y en cada año anterior.

Considerándose este descuento los meses de Julio a Diciembre del 2024.

Sin más por el momento, me despido de usted muy

**ATENTAMENTE.**



**MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**CD. SABINAS, COAHUILA**

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO**  
**TESORERO MUNICIPAL.**



GOBIERNO MUNICIPAL  
2023-2024

# Tesorería

Sabinas, Coahuila a 17 de Junio del 2024  
Oficio: T/156/2024  
Asunto: el que se indica.

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
P R E S E N T E.-**

**ORIGINAL**

Por medio de la presente le solicito el punto de acuerdo y en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, con fundamento en el artículo 383 del código financiero para los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza para que se considere un descuento de los recargos moratorios de ISAI a \$ 1.00 (UN PESO 00/100 M.N.), por el impuesto vencido considerándose este importe durante los meses de Julio a Diciembre del 2024.

Sin más por el momento, me despido de usted muy

**ATENTAMENTE.**

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO  
TESORERO MUNICIPAL.**



**MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
CD. SABINAS, COAHUILA**

Sabinas, Coahuila a 20 de Junio de 2024  
Oficio CT/056/2024  
Asunto : solicitud de cambios de vehículo (taxis)

**Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera**  
**Secretario del Ayuntamiento**  
**Presente.-**

Por medio de la presente, lo saludamos muy cordialmente y a su vez solicitamos: Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que el Republicano Ayuntamiento **Autorice** la solicitud presentada por el C. José Jalil Mussa Aguirre, de los concesionarios de Transporte Público de personas modalidad Autos de Alquiler (Taxis) que solicitan cambio de automóvil, anexando a dicho procedimiento la documentación correspondiente en los expedientes presentados, todo este proceso es necesario para tener actualizado nuestro registro y así mismo porque se tiene que notificar al Delegado Regional de la Secretaría de Transporte del Estado, para que se les otorguen los permisos correspondientes ya sea en Estado y/o Municipio.

Sin otro asunto por el momento, me despido de usted, poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Nota:** Se anexan detalladamente los movimientos.

**A t e n t a m e n t e**

**C. José Jalil Mussa Aguirre**

**Coordinador de Transporte Municipal**



**COORDINACIÓN  
DE TRANSPORTE  
SABINAS, COAHUILA**

c.c.p.- Ing. Carlos Ramón Morales de la Fuente.- Director de Fomento Económico  
c.c.p.- Archivo.-

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS. COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

*[Handwritten signature]*

CAMBIOS DE AUTOMOVIL									
VEHICULO ANTERIOR					VEHICULO NUEVO				
NOMBRE CONCESIONARIO	No. Concesión	Vehículo	Modelo	No. Serie	Vehículo	Modelo	No. Serie		
José Antonio Carrasco Dueñas	TPSAA-043-16	Nissan-Tsuru	2013	3N1EB31S9DK328729	Chevrolet-Aveo	2018	LSGHD52H0JD018763		
Laura Lorena Hernández García	TPSAA-028-16	Dodge-I10	2014	MALAM5NB4EM405999	Dodge-I10	2013	MALAM5NB9DM235153		
Victor Manuel Conteras Hernández	TPSAA-011-16	Chevrolet-Matiz	2013	KL1MD6A00DC052179	Nissan-March	2015	3N1CK3CD2FL242262		

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



Sabinas, Coahuila a 20 de Junio de 2024

C. José Jalil Mussa Aguirre  
Coordinador de Transporte Municipal

COORDINACIÓN  
DE TRANSPORTE  
SABINAS, COAHUILA

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sabinas, Coahuila, a 10  
de Junio del 2024  
OFICIO- OP/261  
Asunto.- el que se indica

**PROF. MARIO ALBERTO MUÑOZ NAJERA**  
**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SABINAS,**  
**COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**PRESENTE.**

**PUNTO INFORMATIVO PARA LA PROXIMA JUNTA DE CABILDO**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa de Inversión Municipal 2024 (PIM) en lo que respecta al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal 2024 (FAISM) le informo que en la quinta sesión del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del día 29 de Mayo del año en curso se propuso las siguientes obras a consideración del consejo.

**PROPUESTA PARCIAL FAISM 2024**

1	Construcción de cancha de futbol en U. Deportiva de Sabinas	3,500	\$ 2,948,715.02
2	Rehabilitación de cancha de futbol en plaza principal de Agujita	2,500	\$ 859,747.83
	Rehabilitación de cancha de futbol en circuito Margartas de Agujita	1,200	\$ 705,179.35
	Rehabilitación de cancha de futbol las Gemelas en Col Intonavit en Sabinas	2,000	\$ 502,526.68
	Rehabilitación de cancha de futbol de la calle Francisco Sarabia en Cloete	1,200	\$ 505,246.82
	Construcción de barda en cancha frente al Jardín de Niños L.D. Colosio	1,200	\$ 838,575.95
<b>SUMA COSTO DIRECTO</b>			<b>\$ 6,357,991.66</b>
<b>I.V.A</b>			<b>\$ 1,017,278.67</b>
<b>SUMA TOTAL</b>			<b>\$ 7,375,270.32</b>

**MONTO TOTAL DEL FONDO 2024 \$12, 292,255.00**





**SABINAS**  
EL CORAZÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

La propuesta de obras se sometió a votación del consejo aprobándose por unanimidad por lo que solicito a Ud. sea presentada al Honorable Cabildo en su próxima junta para su conocimiento.

Sin más que agregar aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL GONZALEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS PRIMARIOS

Ccp.Archivo



**SABINAS**  
EL CORAZÓN DE LA REGIÓN CAUCONTEÑA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

## PROPUESTA PARCIAL FAISM 2024

1	Construcción de cancha de futbol en U. Deportiva de Sabinas		3,500	\$ 2,948,715.02
2	Rehabilitación de cancha de futbol en plaza principal de Aguilta		2,500	\$ 859,747.83
	Rehabilitación de cancha de futbol en circuito Margaritas de Aguilta		1,200	\$ 705,179.35
	Rehabilitación de cancha de futbol las Gemelas en Col		2,000	\$ 502,526.68
	Infonavit en Sabinas			
	Rehabilitación de cancha de futbol de la calle Francisco Sarabia en Cloete		1,200	\$ 505,246.82
	Construcción de barda en cancha frente al Jardín de Niños L.D. Colosio		1,200	\$ 836,575.95
<b>SUMA COSTO DIRECTO</b>				<b>\$ 6,357,991.65</b>
<b>I.V.A</b>				<b>\$ 1,017,278.67</b>
<b>SUMA TOTAL</b>				<b>\$ 7,375,270.32</b>

**MONTO TOTAL DEL FONDO 2024 \$12,292,255.00**

*lu*

lu



**SABINAS**  
EL CORAZÓN DE LA REGIÓN CARBONIFERA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

Construcción de cancha de fútbol en U Deportiva de Sabinas	3 500	\$ 2 948 715 02
--	-------	-----------------



*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

lu



**SABINAS**  
EL CORAZÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

Rehabilitación de cancha de fútbol en plaza principal de Aguila

2 500

\$ 859 747 83



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

lu



**SABINAS**  
EL CORAZÓN DE LA REGIÓN CAROLINERA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

Rehabilitación de cancha de fútbol en circuito  
Margaritas de Agujita

1,200

\$ 705,179.35



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

lu



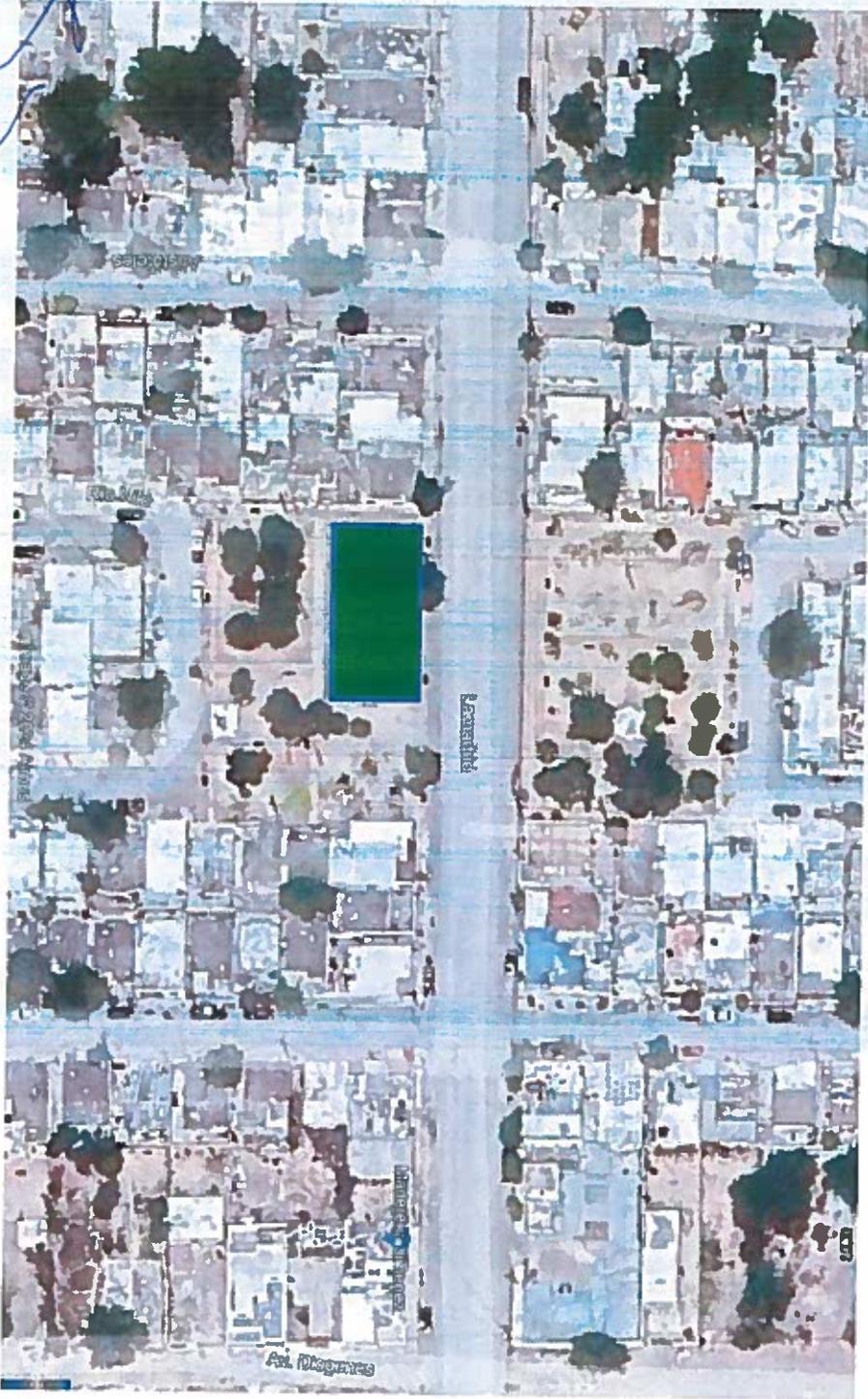
**SABINAS**  
EL CORAZÓN DE LA REGIÓN CARBONIFERA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

Rehabilitación de cancha de fútbol las Gemelas en Col  
Infonavit en Sabinas

2,000

\$ 502 528 68



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**SABINAS**  
EL CORAZÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

Rehabilitación de cancha de fútbol de la calle  
Francisco Sarabia en Cibeles

1,200

\$ 505 246 82



lv

P

Sanja

7

P. B.

U

~~Sanja~~

lv



**SABINAS**  
EL CORAZÓN DE LA REGIÓN CARONÍGERA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS

Construcción de banda en cancha frente al Jardín de  
Niños L. D. Coloso en Cioele

1,200

\$ 836.575.95



lu

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*